



**Comité de Participación Social (CPS)
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)
Décima Séptima Sesión Extraordinaria (Periodo 2023-2024)**

El Presidente del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), con fundamento en los artículos 20, numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, y 4.1 de su Reglamento Interno, convoca a sus integrantes a la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Periodo 2023-2024**, la cual se realizará de carácter **híbrida**; es decir, en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco; y a través del canal oficial de YouTube del CPS, el **miércoles 9 (nueve) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 10:00 (diez) horas** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, y en su caso aprobación, de los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2024-2027.
4. Presentación, y en su caso aprobación, de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2024-2027.
5. Presentación, y en su caso aprobación, de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2024-2027.
6. Propuesta, y en su caso, aprobación para invitar a las y los presidentes municipales electos del Estado de Jalisco a que, en la convocatoria abierta que emitan para seleccionar a la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control, incluyan una metodología que privilegie el mérito, la capacidad y la integridad. Asimismo, a la instalación del Sistema Municipal Anticorrupción.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

Guadalajara, Jalisco, a 7 de octubre de 2024.

**Dr. David Gómez-Álvarez
Presidente del Comité de Participación Social
Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco**